

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 3

Proclama de don Félix María Calleja al encargarse del gobierno como virrey 26 de marzo de 1813

El virrey de Nueva España don Félix María Calleja a los habitantes de estas provincias.

Ciudadanos: Cuando libre de ambición y envidia estaban reducidos mis deseos a sacrificarme por la patria como uno de sus guerreros, sin que mi mano empuñase sino la espada, la patria misma por su espontánea voluntad ha confiado a mi celo las riendas del gobierno de estos países, llenándome a un tiempo de reconocimiento y de temor, al ver el exceso de su generosidad y la debilidad de mis fuerzas. Sin solicitarlo ni poderlo esperar, he visto sobre mí tan inmenso cargo y el deber y la gratitud me imponen la sagrada ley de desempeñarlo hasta el último extremo. Es, pues, llegado el momento de principiar la difícil empresa; y al tender la vista sobre los obstáculos que por todas partes le oponen las tristes circunstancias en que se encuentra la patria, no puedo menos, ¡oh ciudadanos! de invocar vuestro auxilio y excitar vuestros nobles sentimientos a favor de la justa causa, en nombre de la gran nación de que sois parte, del digno monarca a quien habéis jurado, y de la santa y sublime religión que os une con los vínculos más sagrados. Inútiles serían todos mis esfuerzos, si el egoísmo, la codicia y el rencor, se obstinasen en acabar de destruir el edificio social, y en anteponer sus intereses particulares al interés público. Pasiones viles nutridas en el corazón de hombres temerarios, abortaron la rebelión que nos devora; pero necias preocupaciones, hijas del orgullo y de la ignorancia, la fomentan y la sostienen, ¿no será ya tiempo de que la luz rompa y deshaga las tinieblas, y el hombre poseyéndose de la nobleza de su ser, abomine de su ambición e imprudencia que lo han envilecido hasta igualarlo con las

fieras? ¿Aún deberá sufrir la Nueva España más devastación y ruina de la que quisieron acarrearle los que alucinados con un extravagante optimismo se propusieron destruir un mal imaginario con una multitud de males positivos? Volved, pues, ciudadanos; volved los ojos hacia el tiempo que ya no existe, y si al compararlo con el presente hay alguno entre vosotros que no vierta lágrimas de dolor, salga de la sociedad de hombres sensibles, y huya con las fieras a los montes. A nuestra vista han desaparecido los pueblos y los campos; han huido las artes y el comercio; han caído las riquezas y la abundancia; y en vez de fértiles campiñas, laboriosos talleres y ciudadanos opulentos, sólo se nos presentan desiertos, ruinas y miserias. Asoladas las poblaciones; arrastrado a las armas el pacífico cultivador; yermas las tierras pingües y cubiertas de cadáveres en lugar de frutos preciosos; separado el esposo de la esposa, el padre del hijo, y el hermano del hermano; usurpadas las propiedades; abandonadas las minas; saqueadas las posesiones; obstruidos los caminos; paralizado el tráfico... ¡Ah! ¿Por qué ha podido apetecerse y preferirse esta situación horrible y desastrosa, a la que ofrecía la paz y la concordia? Si un enemigo exterior hubiera invadido estos países, amarga fuera nuestra desolación; pero nos consolaría el convencimiento de que no habíamos buscado nosotros mismos nuestra desgracia. ¿Y no debe ser infinita nuestra desesperación y vergüenza al considerar que sin más impulso que el de las pasiones, hemos caído en el abismo en que nos vemos? Pues tantos males, ciudadanos van acabar con el Estado si no se apresura el remedio, y más que en la mía, está en vuestra mano la salvación y la paz. Que cesen de una vez esos odios que no deben tener lugar en pechos españoles; que se apague esa fanática enemistad que fundada en meros caprichos produce daños incalculables sin pronosticar un solo bien; que desaparezca de entre nosotros la imprudencia y precipitación con que sin advertirlo se alienta más y más la discordia y la desunión; y la paz, la santa paz renacerá entonces, cuando no haya entre nosotros más títulos que los de españoles y

hermanos.

Cualesquiera que hayan sido los pretextos que hasta ahora se han vociferado para justificar la rebelión, han desaparecido de un golpe a impulso de la constitución, de ese precioso fruto de los afanes y de la sabiduría del congreso nacional. Yo voy en fin, a ponerlos en entera posesión de los bienes que en sí encierra y seré el primero en observar celosamente sus preceptos. ¿Habrá algún hombre tan obcecado que ose después reproducir las ponderadas quejas de opresión y despotismo, de cuyas palabras ha abusado tanto la malicia y la mala fe? ¿Quién no era esclavo en aquel tiempo de corrupción y de perfidia en que todos los vicios acaudillados por el más insolente y criminal favorito, habían prostituido el trono de S. Fernando y derramado la miseria y la confusión en la desgraciada España? ¿Eran acaso los peninsulares más felices que vosotros? Examinad la funesta historia de veinte años, y no encontraréis en aquella malhadada región, sino arbitrariedad, desorden e infelicidad. Veréis al labrador arruinado con la rapiña de sus frutos; destruido al comerciante con los impuestos excesivos; pereciendo al artesano por la consiguiente aniquilación de la industria; despreciado al ciudadano benemérito que no ofrecía inciensos al visir; y para complemento de tantos males interiores, una guerra casi no interrumpida, ya marítima, ya terrestre, que consumía la población y acababa de corroer el edificio de la monarquía. Entretanto, si las Américas resentían aquellos males, gozaban tranquilamente de su comercio interior y de las ventajas de la paz. Mas apartadas del impulso que originaba tantos daños, su fuerza era menos vehemente en estas regiones, y los de la otra parte del mar miraban con dolorosa envidia la suerte de los habitantes de América. A tantos desastres, a tantas turbaciones, puso colmo la invasión del sultán de Francia, preparada de antemano por la torpeza y falsa política del privado. Entonces fue cuando todas las plagas cayeron juntas sobre el país de vuestros padres, y se ofrecieron en aquel perseguido continente, escenas más horribles que las

que vieron los vasallos de Rodrigo al desplomarse el imperio gótico. Las hordas del moderno Atila, más impías que las incultas tribus de los árabes, señalaron su marcha impetuosa con ríos de sangre inocente; prostituyeron el honor castellano; atropellaron los más sagrados derechos; pusieron en acción todos los vicios, y profanaron con vilipendio la divina religión que por doce siglos habla existido en la patria de los héroes, como en su legítimo santuario. En medio de angustias tan terribles, y cuando la heroica lucha contra la violencia más atroz, parecía no permitir a los españoles otra cosa que su propia defensa, se vio con asombro y con ternura, que volviendo los ojos hacia sus hermanos de América, fue uno de sus primeros objetos el remediar también la suerte de los habitantes del hemisferio de Colón, borrando a estas provincias el nombre antiliberal de colonias, declarándolas parte integrante de la monarquía española, e igualando a sus hijos en derechos y prerrogativas con los de la metrópoli.

No era posible romper en un momento todas las trabas, y destruir todos los que el fanatismo tenía establecidos en ambos mundos y que se habían fortificado con el transcurso de centenares de años; y si hombres violentos y precipitados apelaron a la fuerza en este continente para conseguir una libertad que ellos mismos no comprendían, a pretexto de opresión que tanto se había experimentado en la nueva como en la antigua España y cuyo remedio era tan próximo como cierto, llegó finalmente el día suspirado en que se consagró la dignidad española en todo el universo, y en que se disiparon las frívolas causas de los que bárbaramente quisieron preferir la ruina de su patria, al diminuto sacrificio particular de algunos meses de sufrimiento. Sí, ciudadanos: la aurora de la libertad ha brillado por último, y vuestros representantes, echando un velo ante el desconcierto y fatuidad de los tiempos pasados, cimentaron ya la felicidad de ambas Españas, y estas provincias son un miembro igual a cualquiera otro de la monarquía. Cuanto pudierais apetecer y discurrir, y aun aquello que no podríais nunca alcanzar por medio del

desorden y la sangre, lo tenéis concedido. Establecido un justo medio entre la confusión de la democracia y la arbitrariedad del despotismo, sois ya ciudadanos dependientes de un poder moderado y justo, que subdividido en sus tres calidades esenciales, imposibilita a los que las poseen como en depósito, de abusar de su facultad y reunir un excesivo mando en perjuicio de vuestros derechos y de vuestra libertad. Vuestras manos industriosas, no están ya ligadas ni sujetas a restricciones absurdas; podéis cultivar en vuestros campos cuanto ellos sean capaces de producir; nombrareis de entre vosotros mismos los que hayan de dirigir y cuidar de vuestra economía civil, y los que hubieren de representar la parte de vuestra soberanía en el congreso nacional; publicareis libremente vuestras ideas y pensamientos políticos en cuanto no propendan a originar la división o trastorno del Estado, y seréis a la vez súbditos y gobernantes, pues que los empleos y destinos públicos son del español sabio y benemérito, ora haya nacido en la península, ora en la América.

Cuando quisiera dudarse de la exactitud con que se ejercerá esta igualdad de premios, la generosidad y desprendimiento con que ha principiado a practicarla el supremo gobierno, convence hasta la evidencia de que sus promesas no son vanas, ni nuestra esperanza ilusoria. Los primeros puestos de la nación están ocupados por dignos americanos. Su voz resuena en las bóvedas del congreso, y es atendida y respetada. Los que se afanan y desvelan por la suerte de la monarquía española, miran esta parte de ella con el mismo amor que la península. ¿Qué falta, pues, para la felicidad de Nueva España? Españoles de ambos hemisferios habitantes de estas provincias, acabe de una vez la discordia y la enemistad; tiempo es ya de que conozcáis que vuestro verdadero interés es incompatible con vuestra desunión y desafecto. El precio de vuestra reconciliación es incalculable, y el sacrificio que se os exige muy limitado para resistirlo. ¿Dónde está, pues, la nobleza que ha caracterizado a los hijos de la magnánima nación a que pertenecéis?

¿Habréis sido siempre generosos para con vuestros enemigos, y os negáis a serlo con vosotros mismos? Llegue por fin el día de la fraternidad y el amor; olvidense para siempre las rencillas y partidos cualquiera que haya sido su origen; destiérrense de nuestras bocas esos nombres odiosos de *criollo* y *gachupín*, inventados por la ignorancia y mantenidos por la fatuidad; y en formando todos una familia unida con los lazos de la sincera concordia, veréis, ciudadanos, descender sobre vuestro suelo todos los bienes de la paz. Renacerá la agricultura; progresará el comercio; producirán las minas; se alentará la industria; se desterrará la miseria; huirán los crímenes; se aumentará la población; se multiplicarán las luces, y os nivelaréis por último con los primeros pueblos de la tierra. Pero aun no basta todo esto para restituir el orden y la quietud a Nueva España. Hombres hay desenfrenados que desoirán sin duda la voz de la razón, porque precipitados en el crimen no se mueven ya por otro impulso que el de una lastimosa desesperación fruto infeliz de los delitos. Ellos en el furor de su delirio abanderizan gentes ilusas y amenazan con el fuego y el hierro la seguridad del Estado. Forzoso es destruirlos, y que la lealtad de los españoles de América quede en su primitivo esplendor y pureza. Ciudadanos; si vuestro desprendimiento auxilia mi celo y eficacia, yo os ofrezco la tranquilidad que tanto deseáis. Vosotros sabéis las necesidades del gobierno; no ignoráis que vuestra suerte depende de la suya, y sabéis bien que en sostenerlo trabajáis por vosotros mismos. Es tiempo, pues, de que con mano franca le ofrezcáis cuanto os fuere posible para que no perezca. Un sacrificio que ahora os parezca tal vez costoso, va a aseguraros para siempre vuestra fortuna; si lo rehusáis, vais a perecer y lo perdéis todo. Los guerreros volarán entonces sin obstáculos a exterminar al enemigo, y este esfuerzo os restituirá la agricultura, las minas y el comercio, y con esto la paz y la abundancia. Desembarazados los caminos y animado el tráfico, el Estado cobrará lo que es suyo, satisfará sus créditos, protegerá vuestras negociaciones, y saldréis gananciosos de vuestra

liberalidad. Experiencia tenéis de que sé formar ejércitos y conducirlos a la victoria; ellos han triunfado siempre a mi voz y triunfarán en adelante sostenidos por el Dios de las batallas. Aún cuento con multitud de brazos dispuestos a pelear por la justa causa, y me lisonjeo del poder de la fuerza física y moral de que me será fácil disponer cuando me pongáis en estado de hacerlo por medio de vuestra generosidad. El peligro es grande y la necesidad urgente; no dilatéis un momento vuestros servicios, porque en un momento puede estribar la ruina o la salvación de la patria.

Y vosotros los que constituidos en otras clases no podéis servir al Estado con vuestros intereses; yo os exhorto a contribuir a su felicidad del modo que estuviere a vuestro alcance. Ministros del santuario, no cesen de resonar vuestras voces en el augusto templo predicando la paz y la verdad, y desterrando los errores que una apostasía fatal ha sembrado en estos países. Yo sé que si vosotros correspondiendo a la santidad de vuestro destino, emplean vuestra doctrina y ejemplo en procurar extinguir el fuego de la discordia, ella desaparecerá como el humo delante del viento. Nadie sino vosotros penetra hasta lo íntimo de la conciencia de los hombres, y nadie como vosotros puede sembrar en sus corazones las semillas del amor y de la caridad. Hacedlo pues: así lo exigen vuestro sagrado empleo y la humanidad dolorida. ¿Dejaréis de satisfacer mis pacíficos deseos? Yo creería haceros la mayor ofensa, si dudara un momento de vuestro celo y patriotismo. Jueces y autoridades públicas, si el imperio de la justicia se debilita, cierta es la destrucción del Estado. Nunca más que ahora reclama la patria vuestra equidad, y hartos sabéis que no son tan poderosas las leyes como el ejemplo de quien las administra. Jefes y oficiales militares, apoyo y defensa de la monarquía, a vosotros está confiada primariamente su seguridad; y el honor, la lealtad y la bizarría deben ser vuestra divisa. La tropa no serán otra cosa que lo que vosotros fuereis; y si ya coronaron vuestras sienes los laureles de la victoria, aún os queda un

vasto campo en que añadir timbres a vuestro nombre. Velad sobre la disciplina y el orden de vuestros soldados, e inspiradles el patriotismo, la moderación y el deseo de gloria que caracterizan a un verdadero militar. Sabios y escritores, no estén ociosas vuestras plumas cuando la opinión extraviada necesite ilustrarse y corregirse; pero ved que el abuso de vuestros conocimientos es mil veces más perjudicial que la ignorancia misma. Las pasiones y los intereses parciales deben ahogarse cuando se escribe al público; sólo la verdad y la razón han de ser estampadas entonces por la mano del sabio. Por último, ciudadanos todos, reuníos a vuestro jefe que sólo desea la felicidad común, y no haya sino una voluntad en todos vosotros. Y me atrevo a exigir que obréis al nivel de mi conducta; porque espero que no veáis un momento siquiera decaer mi celo y afán por el servicio público; pero también mi proceder se regulará por el vuestro; que si a pesar de mi persuasión, y olvidando lo que debéis a la patria, al rey y a vosotros mismos os dejáis arrastrar del egoísmo, de la imprudencia, del odio y de aquellos vicios que no son compatibles con la paz de Nueva España sabré usar inexorablemente del rigor de la justicia para apremiar a cada cual al desempeño de sus obligaciones, y aun cortar del cuerpo social todos los miembros corrompidos que puedan enfermarlo. Ni el título de americano ni el de europeo, será para mí causa de indecisión en el premio o castigo; no reconoceré otros derechos que los que dieren la virtud y el mérito. Y si he probado bastantemente mi sensibilidad y mi anhelo por la cordialidad y la unión, probaré también que tengo la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente a los obstinados y malévolos. Los buenos deben mirarme como a un padre; pero, ¡ay de aquél que osare atentar contra la seguridad de Estado! Las leyes caerán sobre su existencia y yo seré el primero que pronuncie el terrible fallo.

Tales son, ciudadanos, los fines y deseos de vuestro nuevo jefe; y si como espero cooperáis a su logro, no dejando sobre mis débiles hombros todo el enorme peso que la nación

me ha confiado, no dudo que algún día gozaré del indecible placer de haber correspondido a las esperanzas del supremo gobierno, y del mucho más halagüeño, que consiste en proporcionar la paz y la alegría a estas provincias, gratas a mi corazón por tantos títulos.

México 26 de marzo de 1813.— *Félix Calleja*

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602